



EJECUTIVO

RAD: 2020-000298-00

ART

Al Despacho de la señora juez, informando que el curador ad-litem del demandado se encuentra notificado y contesto la demanda proponiendo excepciones de merito.
Bucaramanga, 21 de mayo de 2021

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, veintiuno (21) de mayo de dos mil Veintiuno (2021)

Del escrito de contestación presentado por el curador ad-litem del demandado MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO se corre traslado por el término de (10) diez días a la parte ejecutante para que se pronuncie sobre el mismo y solicite o adjunte las pruebas que pretende hacer valer en la presente ejecución, de conformidad al numeral 1 del artículo 443 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por estado No. 81 del 24 de mayo de 2021